



CC00

federación de pensionistas
y jubilados

No al retraso de la edad de jubilación

pensionistas@fpj.ccoo.es



Movilízate

**La solución no es reducir
la protección social**

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO rechaza el retraso de la edad de jubilación

El Gobierno ha irrumpido de forma sorpresiva en el debate de las pensiones con la propuesta de retraso obligatorio de la edad de jubilación. Es un error. Es una medida innecesaria y desproporcionada. Transmite desconfianza sobre la viabilidad del sistema público de pensiones, lo que no se corresponde con los datos de superávit que este tiene, incluso en estos años de crisis.

La subida de retenciones del IRPF que ha entrado en vigor el 1 de enero crea un perjuicio a los pensionistas, que en muchos casos ven reducida la cuantía neta que cobran de su pensión, ya de por sí baja en una buena parte de los casos. En CCOO siempre hemos apostado por una fiscalidad progresiva y basada en criterios objetivos, de manera que aporten más quienes más ingresos tienen.

Es contradictorio que se nos presenten, hace unos meses, propuestas de reducción de cotizaciones sociales; es decir, de reducción de ingresos para pagar las pensiones, y ahora se proponga una reducción de gasto en las mismas.

El número creciente de pensionistas y su mayor esperanza de vida no suponen un problema a corto plazo. Deben ser abordados, en primer lugar, mejorando los ingresos.

Cumplir el acuerdo de separación de fuentes firmado por el Gobierno y dejar de pagar con cargo a cotizaciones los gastos de estructura de la Seguridad Social son medidas que CCOO ha propuesto y que suponen 7.000 millones de euros anuales de ingresos.

El incremento del Salario Mínimo Interprofesional hasta alcanzar el 60% de la media de los salarios elevaría notablemente la base mínima de cotización. Incrementar la base máxima de cotización y la protección de las personas que cotizan por ella es también otra de las cuestiones planteadas por el sindicato para mejorar los ingresos del sistema.

La posibilidad de jubilarse de forma voluntaria con posterioridad a los 65 años ya existe y está incentivada.

Acabar con el fraude en la contratación temporal, dando mayor estabilidad a los empleos, es también una medida que refuerza los derechos de los trabajadores y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

CCOO está comprometida con el sistema de pensiones. Los trabajadores somos los más interesados en su fortaleza. Somos la única organización que ha suscrito todos los acuerdos en esta materia desde que se aprobó el Pacto de Toledo. Con la misma claridad que reafirmamos nuestro compromiso, anunciamos el rechazo a una medida como ésta.

No es comprensible que con más de 4 millones de parados, de los cuales un porcentaje alto no supera los 30 años de edad, se pretenda alargar la edad de jubilación.

Acceso y cuantía de las prestaciones de jubilación

El documento del Gobierno hace varias referencias genéricas e imprecisas a la conveniencia de revisar el período de carencia para acceder a prestaciones de jubilación (hoy 15 años), el periodo de cálculo de la base reguladora (hoy los últimos 15 años) o el porcentaje aplicable a la misma según el número de años cotizados (hoy 50% con 15 años y se necesitan 35 para acceder al 100%). Para CCOO, no se debe endurecer el acceso a percibir pensión y las propuestas concretas que puedan presentarse en torno a estas materias, deben orientarse a mejorar los sistemas de protección, reconociendo el esfuerzo de cotización de los trabajadores, especialmente para las personas que se ven obligadas a abandonar la actividad laboral en los últimos años de su vida, con una importante e injusta merma en sus pensiones.

Lo prioritario es cumplir los acuerdos pendientes

La renovación del Pacto de Toledo debe hacerse mediante un gran acuerdo social y político del que son parte los interlocutores sociales. La Comisión del Pacto de Toledo del Congreso reanudó sus trabajos en 2008, con el objetivo de elaborar un documento de recomendaciones sobre las líneas estratégicas que deberían orientar su renovación. Este informe, que debería estar concluido en 2010, ha constituido hasta ahora una referencia previa para la negociación en la mesa de diálogo social entre Gobierno, sindicatos y patronal.

CCOO insiste en que antes de iniciar el debate para la renovación del Pacto de Toledo debe culminarse el cumplimiento del Acuerdo de Pensiones de 2006. Para ello, aún quedan pendientes: la convergencia en el Régimen General de los Regímenes Especiales Agrario por cuenta ajena y de Empleadas de Hogar, así como acordar el procedimiento para la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación para trabajos especialmente penosos, tóxicos y peligrosos.

La eficacia del diálogo social se cuestiona cuando los acuerdos no se cumplen íntegramente.

Estamos a tu disposición en nuestras sedes

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Andalucía

C/ Trajano, nº 1 - 41002 Sevilla

Teléfono 954 50 70 41 - Fax 954 21 06 16

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Aragón

Pº Constitución, 12, 2ª planta - 50008 Zaragoza

Teléfono 976 23 91 85 - Fax 976 21 25 23

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias

C/ Santa Teresa, 15 - 1ª izd. - 33005 Oviedo

Teléfono 985 25 71 99 - Fax 985 24 17 70

Federación de Pensionistas i Jubilats de CCOO de Les Illes Balears

Francesc de Borja Moll, 3 - 07003 Palma de Mallorca

Teléfono 971 72 60 60 - Fax 971 71 96 14

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de las Islas Canarias

Primer de Mayo, 21 - 35002 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono 928 44 75 37 - Fax 928 44 75 05

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Cantabria

Santa Clara, nº 5 - 39001 Santander

Teléfono 942 22 77 04 - Fax 942 22 59 21

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Castilla-La Mancha

Mayor, 62 - 02002 Albacete

Teléfono 967 21 24 95 - Fax 967 21 73 60

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Castilla y León

Plaza Madrid, nº 4 - 5ª pl. - 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 16 17 - Fax 983 20 32 56

Federació de Pensionistes i Jubilats de CCOO de Catalunya

Via Laietana, 16, 2ª planta - 08003 Barcelona

Teléfono 93 481 27 69 - Fax 93 310 48 37

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Euskadi

Uribitarte 4 - 48001 Bilbao

Teléfono 94 424 34 24 - Fax 94 424 38 98

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Extremadura

Avda. Juan Carlos I, nº 41 - 06800 Mérida

Teléfono 924 31 99 61 - Fax 924 30 19 25

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Galicia

C/ María, 42-44, Baixo - 15402 Ferrol

Teléfono 981 36 93 08 - Fax 981 35 03 53

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra

Avenida Zaragoza, 12 - 31003 Pamplona

Teléfono 948 24 42 00 - Fax 948 24 43 11

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de La Rioja

C/ Pío XII, 33 2º Desp. 43 - 26003 Logroño

Teléfono 941 24 42 22 Ext. 218 - Fax 941 25 71 71

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid

Lope de Vega, nº 38 - 28014 Madrid

Teléfono 91 536 52 87 - Fax 91 536 53 22

Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Murcia

Corbalán, nº 4 - 30002 Murcia

Teléfono 968 35 52 13 - Fax 968 22 18 67

Federació de Jubilats y Pensionistes de CCOO del País Valencià

Pl. Nàpols i Sicília 5 - 46003 Valencia

Teléfono 963 88 21 10 - Fax 963 88 21 07

Información sobre el
Sistema de Dependencia

900 102 305

Llamada gratuita Laborables de 9 a 14 horas
Contacta con nosotros infodependencia@fpj.ccoo.es

Afíliate

Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CCOO

Plaza Cristino Martos, 4 - 1ª planta - 28015 Madrid

Teléfono 91 540 92 02 - Fax 91 541 04 26

www.pensionistas.ccoo.es



federación de pensionistas
y jubilados